



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 23 de octubre de 2020.

Nº 200/2020

2020/05/001/3065

**VISTO:** el Concurso de Precios Nº 33/2020 cuyo objeto es el suministro de oxigenoterapia para atender los requerimientos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, usuario del sistema de compras centralizado;

**RESULTANDO: I)** que el 18 de setiembre de 2020 se publicó la presente compra en los sitios web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y de esta Unidad de Compras, respectivamente, y con fecha 28 de setiembre de 2020 se realizó a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales la apertura electrónica;

**II)** que se realizó el estudio de admisibilidad, evaluación técnica de las ofertas y análisis de precios ofertados, de conformidad con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

**CONSIDERANDO:** que esta Unidad de Compras se encuentra en condiciones de adjudicar la referida compra;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por el Grupo de Compras y la Asesoría Económica, y a lo dispuesto en los artículos 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, 15 del Decreto Nº 147/009, de 23 de marzo de 2009, y artículo 33 literal b) del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera;

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Adjudicar el suministro de oxigenoterapia, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones respectivo, a las siguientes empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Elaborado por:  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Unidad de Compra	Precio Unitario imp. incluidos	Precio Total en PESOS
1	OXIGENOTERAPIA CON BALON DE OXIGENO GASEOSO	LINDE URUGUAY LTDA. RUT 210150500017	308	BALON DE 10 M3	2.899.24	892.968.38
2	OXIGENOTERAPIA CON BALON DE OXIGENO GASEOSO PARA TRASLADO.	AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. RUT 210058770011	11	BALON DE TRASLADO DE 0.68 M3	2.619.10	28.810.10

Monto total adjudicado en pesos uruguayos con impuestos incluidos asciende a la suma de \$ 921.778.48 (novecientos veintiún mil setecientos setenta y ocho con 48/100 pesos uruguayos)

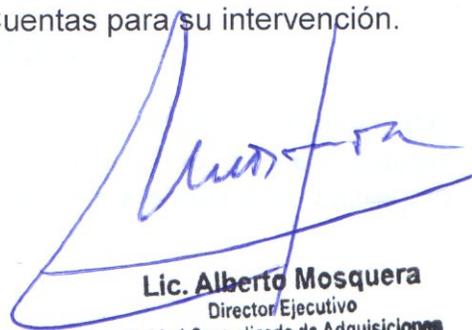
2º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 428/002 de 5 de noviembre de 2002 y el Procedimiento Especial de Pago, mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), cuando corresponda.

3º) Notificar a las empresas adjudicatarias.

4º) Comunicar al organismo usuario demandante que deberá remitir a esta Unidad en forma mensual las cantidades consumidas por la presente resolución, de conformidad con el comunicado de 20 de mayo de 2020.

5º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

6º) Cumplido, remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas